



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 18-12-90

NUM.:146

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

## SUMARIO

### CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

Del Consejero de Hacienda y Economía a las preguntas de contestación escrita formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, relativas a los gastos efectuados por el Gobierno de La Rioja con ocasión del viaje del Presidente de la Comunidad Autónoma a Chile y Argentina.

1459

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a las preguntas de contestación escrita formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, relativas a diferentes temas relacionados con Consumo, Salud y ayudas económicas concedidas a Municipios, Corporaciones locales y Asociaciones sin fines de lucro.

1460

CONTESTACIONES DEL CONSEJO  
DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 786, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a las preguntas, de contestación escrita, formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, publicadas en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 137, de 26 de octubre de 1990 y que se relacionan a continuación:

- Relativa a los gastos efectuados por el Gobierno de La Rioja con ocasión del viaje del Presidente de la Comunidad Autónoma a Argentina y Chile.

- Relativa a los gastos liquidados, contraídos y pendientes de liquidar, con ocasión del viaje del Presidente de la Comunidad Autónoma a Argentina y Chile.

- Relativa a los gastos presentados y eventualmente rechazados, por razón del viaje del Presidente de la Comunidad Autónoma a Argentina y Chile.

**Acuerdo:**

Su calificación como respuestas a preguntas de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado regional interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con las preguntas formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, relativas a los gastos efectuados por el Gobierno de La Rioja, con ocasión del viaje del Presidente de la Comunidad Autónoma a Chile y Argentina, tengo a bien remitir a V.E. las siguientes consideraciones, facilitadas por el Consejero de Hacienda y Economía, para su traslado al Diputado regional:

Los gastos totales ocasionados por el viaje al que se refieren, han sido de 3.126.826 ptas. De ellas, a la fecha de la pregunta no habían podido haberse liquidado 1.305.000 ptas., co-

rrespondientes a las facturas que Viajes Ecuador había remitido el 10 de octubre. El resto corresponden en buena parte a comidas o cenas de encuentro entre el Presidente y los emigrantes riojanos celebradas en Buenos Aires, Santiago y Valparaíso. Existen, igualmente, unas cantidades correspondientes a gastos de locomoción, tasas de embarque y atenciones protocolarias diversas. Ninguno de los gastos referidos han sido rechazados.

Logroño, 12 de noviembre de 1990.  
La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 799, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno por el que se remiten respuestas a las preguntas de contestación escrita formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, publicadas en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 137, de 26 de octubre de 1990 y que se relacionan a continuación:

- Relativa a la organización y fun-

cionamiento de la "Protección al Consumidor".

- Relativa a los programas desarrollados de educación al consumidor.

- Relativa a los cursos y jornadas en materia de consumo, dirigidos a especialistas o público en general.

- Relativa a los cursos impartidos por la Dirección General de Consumo dirigidos a colectivos de mayores.

- Relativa a la realización de la Dirección General de Consumo durante 1990 y previsiones para 1991.

- Relativa a los expedientes sancionadores concluidos por la Dirección General de Consumo durante el presente año e importe de las sanciones.

- Relativa a la tasa de cobertura vacunal en poliomielitis, DTP, DT, tétanos, rubeola y tuberculosis, alcanzada en la Comunidad Autónoma durante 1989.

- Relativa a la lista de espera en la consulta externa de reumatología del Hospital de La Rioja y pacientes nuevos y revisiones realizadas en un día de consulta.

- Relativa a los programas presentados por las asociaciones de consumidores y usuarios y subvenciones perci-

bidar por éstas.

- Relativa a las ayudas económicas concedidas a Corporaciones Locales, para atender gastos de mantenimiento de los centros de salud o consultorios locales.

- Relativa a las ayudas concedidas a Corporaciones Locales, para atender gastos de construcción, reforma y ampliación o reparación de consultorios locales de salud.

- Relativa a la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales, para actividades en materia de defensa de consumidores y usuarios durante el año 1990.

- Relativa a la concesión de subvenciones a instituciones y asociaciones sin fin de lucro, para el desarrollo de programas o actividades en materia de salud en el año 1990.

**Acuerdo:**

Su calificación como respuestas a preguntas de contestación escrita admitiéndolas a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado regional interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con las preguntas formuladas por el Diputado regional señor Olarte Arce, tengo a bien remitir a V.E. la información facilitada por el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social para su traslado al Diputado regional.

Logroño, 14 de noviembre de 1990.

La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre información en materia de "Protección al Consumidor", señalar lo siguiente:

Las dependencias que se ocupan de la información en materia de consumo son las de la Dirección General de Consumo, sitas en C/ Villamediana, 17 de Logroño. Igualmente, las asociaciones de consumidores y algunos municipios realizan funciones en este campo, entidades que tienen establecidos acuerdos de colaboración con la Direc-

ción General de Consumo, así como reciben subvenciones dentro de este área.

La labor de información de carácter general se realiza por el personal adscrito a la Dirección General de Consumo, si bien específicamente existe un funcionario del Grupo B destinado a información.

El horario al público es el horario administrativo de 9,00 horas a 14,00 horas, si bien no existe limitación en la atención de consultas de 8,00 horas a 15,00 horas.

El número de denuncias ha sido de 69, mientras que se han registrado 147 reclamaciones desde el 1 de enero de 1990 hasta el 31 de octubre de 1990.

Las mediaciones se inician a partir de las distintas reclamaciones, habiéndose producido hasta la fecha 49 mediaciones con avenencia.

Los asuntos más destacados se refieren a consultas sobre suministro y recibos de electricidad, comercio textil y piel, electrodomésticos, recibos telefónicos, alquiler de viviendas, tintorerías, talleres de reparación de vehículos, adquisición de vehículos, seguros y actividades bancarias y de cajas de ahorros.

Sobre los estudios de índole técni-

ca referirse, que una parte importante de la planificación de campañas que se efectúan, tanto en coordinación con otras Comunidades Autónomas como en el ámbito regional, se basa en los sectores aludidos anteriormente.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre educación y formación al consumidor y, en concreto, sobre educación al consumidor en la escuela, señalar lo siguiente:

La educación al consumidor en la escuela durante 1990 se ha orientado, en primer lugar, a la oferta de 100 talleres de consumo que, en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo, se han distribuido por todos los colegios de La Rioja y que son un instrumento de utilidad para la educación de consumo en la población escolar.

Se ha remitido igualmente información sobre talleres de publicidad como actividad para campamentos de verano a 24 entidades, en los que están incluidos colegios y grupos juveniles, así como instituciones que orienten sus actuaciones en este área.

Se ha llevado a cabo el Concurso Escolar de Murales donde han podido participar todos los colegios de nuestra región sobre el tema "Publicidad y Consumo".

Se ha llevado a cabo un curso de consumo para profesores promovido por el Centro Escolar de Profesores de Calahorra y con la colaboración de la Dirección General de Consumo.

Se ha impartido una charla a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio "Duquesa de la Victoria", así como la participación en la semana de consumo del Colegio "Aurelio Prudencio".

Los próximos días 16 a 18 de noviembre del presente año está organizada la celebración del "II Curso de Consumo para profesores" en Calahorra, con una asistencia prevista de 40 asistentes.

Asimismo, las actividades generales de información y formación de los consumidores (7 cursos) y el "Curso de Ecología y Consumo", registran la participación de personal docente.

Por último señalar la disposición de la Dirección General de Consumo, a atender las solicitudes de cursos que se soliciten por centros o a asociaciones de padres y profesores.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre cursos dirigidos a especialistas en consumo o público en general, señalar lo siguiente:

Por parte de la Dirección General de Consumo se han organizado 7 cursos sobre información y formación de los consumidores, con 25 asistentes cada uno, en las siguientes localidades:

Arrúbal, Alcanadre, Corera, Galilea, El Redal, Fuenmayor y Albelda.

Se han organizado dos Cursos de Ecología y Consumo, con 40 participantes cada uno, estando previsto realizar otro más, debido al alto número de inscripciones efectuadas.

Se va a realizar un Curso de Perfeccionamiento para Inspectores de Matederos con la inscripción de un máximo de 15 profesionales.

Se han realizado 82 cursos de manipuladores de alimentos.

Por último se colabora con asociaciones de consumidores y municipios en cursos destinados a la información, formación y educación, sobre consumo.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, en relación a Cursos de la Dirección General de Consumo dirigidos a colectivos de mayores, se señala la siguiente contestación:

Por parte de la Dirección General de Consumo no se ha realizado de forma específica ningún curso destinado a la Tercera Edad en el presente año 1990, dado que las actividades culturales y formativas destinadas a este colectivo se encuentran dentro del campo de actuación de la Dirección General de Bienestar Social.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha

11 de octubre de 1990, sobre educación y formación en materia de consumo, señalar lo siguiente:

Las actuaciones en materia de formación y educación del año 1990 están concretadas en el Programa de Formación y Educación que se adjunta.

La programación para 1991 se encuentra en la actualidad pendiente de su aprobación definitiva.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

#### PROGRAMA DE FORMACION Y EDUCACION

Dirección General de Consumo.

#### A) Cursos realizados en 1990:

1.- Sobre información y formación de los consumidores, con un mínimo de 25 participantes en cada uno:

1) Arrúbal. Del 5 al 8 de marzo de 1990.

2) Alcanadre. Del 12 al 15 de marzo de 1990.

3) Corera. Del 20 al 23 de marzo de 1990.

4) Galilea. Del 26 al 29 de marzo de 1990.

5) El Redal. Del 2 al 5 de abril de 1990.

6) Fuenmayor. Del 21 al 24 de

mayo de 1990.

7) Albelda. Los días 9, 16, 23 y 31 de mayo de 1990.

2.- Curso de Ecología y Consumo: celebrados dos, los días 8, 9 y 10 de octubre y los días 5, 6 y 7 de noviembre. El próximo tiene prevista su realización los días 19, 20 y 21 de noviembre. El número de asistentes por curso es de 40.

Los cursos referidos en los apartados 1 y 2 van dirigidos a todo tipo de personas, si bien tienen preferencia miembros de asociaciones de consumidores.

B) Cursos pendientes de realización:

1.- II Curso de Consumo para Profesores, a celebrar en Calahorra, los días 16, 17 y 18 de noviembre, encaminado a facilitar a los docentes las principales técnicas para lograr que sus alumnos sean buenos consumidores. 40 participantes.

2.- Curso de perfeccionamiento para Inspectores de Mataderos a celebrar en Logroño del 19 al 30 de noviembre. Participantes de 10 a 15 Veterinarios Oficiales.

C) Cursos de manipuladores de alimentos:

1.- Número de cursos que se han realizado en Logroño en 1990: 38.

- Número de carnés expedidos: 1.294.

. Minorista alimentación: 303.

. Alto riesgo: 991.

2.- Número de cursos que se han realizado en la provincia de La Rioja en 1990: 44.

- Número de carnés expedidos: 1.080.

. Minorista alimentación: 278.

. Alto riesgo: 810.

D) Colaboración en otros cursos no organizados por la Dirección General:

- Curso de consumo para profesores, promovido por el CEP de Calahorra.

- Semana de Consumo en el Colegio Aurelio Prudencio.

- Impartición de charlas en la Asociación Cultural de Hormilleja y en la A.P.A. del Colegio Duquesa de la Victoria.

E) Otras actividades:

1.- Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos del



Consumidor:

- Edición de 50.000 tarjetas para buzonear.

- Anuncios en periódicos y cuñas radiofónicas.

- II Concurso Escolar de Muros, entre los colegios de nuestra región sobre el tema de "Publicidad y Consumo".

### 2.- Publicaciones:

- Edición del boletín mensual de Consumo Rioja, con una tirada de 4.500 ejemplares.

- Folletos sobre:

. Manipuladores.

. Talleres de reparación de vehículos automóviles.

. Venta en mercadillos.

. Comercio minorista de alimentación.

. Restauración colectiva.

. Registro sanitario de industrias alimentarias.

### 3.- Acción en campamentos:

Antes del verano se remitió a todos los centros, organismos o personas que a continuación se detallan, información sobre talleres de publicidad a fin de que se trabajase sobre ello en los campamentos de verano.

- Residencia La Rioja (Albelda).

- Campamento de Nieva de Cameros.

- Campamento de Somo-Laredo (Cantabria).

- Albergue Juvenil Jaime I, Alcocebre (Castellón).

- Campamento de Ortigosa.

- Ayuntamiento de Calahorra.

- Campamento de Larío (León).

- Colegio Divino Maestro.

- Párroco de Nalda.

- Párroco de Entrena.

- Colegio de Nalda.

- Colegio de Calahorra.

- Parroquia de Arnedo.

- Colegio Divino Maestro (Calahorra).

- Grupo Scout de Arnedo.

- Sacerdote de Aldeanueva.

- Sacerdote de Barriocepo.

- Campamento J.O.C.

- Parroquia de San Miguel.

- Parroquia de Santa Teresita.

- Cruz Roja.

- Ayuntamiento de Arnedo.

- Ayuntamiento de Alfaro.

- Inspección de Educación.

### 4) 100 Talleres de Consumo:

En colaboración con el Instituto Nacional de Consumo, se han ofrecido gratuitamente a todos los colegios de La Rioja, la publicación de dos tomos "100 Talleres de Consumo".

### 5) Agenda del Consumidor:

Para el mes de diciembre, la Dirección General de Consumo va a proce-

der a la entrega gratuita a los consumidores, de su "Agenda del Consumidor 1991" de la que se está realizando 10.000 ejemplares en tamaño bolsillo y 1.000 en tamaño despacho.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, en relación a la cantidad de expedientes, motivos y cantidad económica sancionadora concluidos por la Dirección General de Consumo señalar el informe adjunto.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

<u>INFRACCIONES</u>	<u>RESUELTOS</u>
Incumplimiento norma microbiológica.....	5
Incumplimiento norma físico química.....	6
No entrega de recibo.....	1
Irregularidades en facturación.....	3
Irregularidades en comercialización.....	1
Falta marcado precios.....	41
Precio abusivo.....	3
Defectos etiquetado.....	2
Mala conservación de productos.....	1

Venta producto carente de identificación.....	6
Venta no autorizada régimen autoservicio.....	1
Deficiencias en instalaciones.	15
Carné sin sello de procedencia	3
Carecer de número registro sanitario.....	4
Falta carné de manipulador....	1
Obstrucción inspección.....	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>95</b>

La cuantía total de sanciones es de 2.193.000 pesetas.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre cobertura vacunal durante el año 1989 en esta Comunidad se adjunta el siguiente informe.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

COBERTURA VACUNAL 1989. LA RIOJA

Dado que el Calendario de Vacunación infantil determina las dosis y tipos de vacuna a administrar según la edad del niño, la cobertura se estudia por edades y no por patologías. Asi-

mismo se estudia la cobertura de la serie básica de vacunación (dosis administradas hasta los 18 meses) y luego la cobertura a los 6, 11 y 14 años, vacunas administradas a través del Programa de Salud Escolar, con las siguientes coberturas para 1989:

	12.	52.	82.
LOGROÑO	96,79	95,93	95,18
LA RIOJA	91,53	85,06	86,12
(sin Logroño)			
TOTAL			
LA RIOJA	94,16	90,49	90,65

P.D.- No se vacuna sistemáticamente de Tuberculosis, sólo en indicaciones médicas.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre lista de espera que existe hasta la fecha reseñada en la consulta externa de Reumatología del Hospital de La Rioja y cuántos pacientes nuevos y revisiones se realizan en un día de consulta, señalar lo siguiente:

En la Consulta externa de Reumatología del Hospital de La Rioja, diariamente se ven seis pacientes nuevos y diez revisiones.

El número de pacientes nuevos pendientes de consulta es de sesenta, que supone diez días de espera.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

En contestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre programas y actividades de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, señalar lo siguiente:

Las asociaciones beneficiarias de subvenciones en materia de consumo han sido la Unión de Consumidores de La Rioja, la Asociación de Amas de Casa "María de Valvanera", la Asociación de Consumidores "Araconsur" y la Asociación "Informacu-La Rioja".

Los programas, actividades y cuantías se señalan en la documentación que se adjunta.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

CANTIDADES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS  
COMO SUBVENCION EN MATERIA DE CONSUMO.

CANTIDADES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS COMO SUBVENCION EN MATERIA DE CONSUMO.

CONCEPTO 780 H. "ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES".

PRESUPUESTO: 3.000.000.- ptas.

<u>ASOCIACION DE CONSUMIDORES.</u>	<u>CANTIDAD SOLICITADA.</u>	<u>CANTIDAD CONCEDIDA.</u>
- UNION DE CONS.DE LA RIOJA.	891.500.- ptas.	713.200.- ptas.
- AMAS DE CASA "M <sup>a</sup> VALVANERA".	470.622.- ptas.	376.500.- ptas.
- ASOC. CONS. "ARACONSUR".	250.000.- ptas.	200.000.- ptas.
- ASOC. INFORMACU-LA RIOJA.	351.000.- ptas.	288.000.- ptas.

CONCEPTO 480 K. "ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES".

PRESUPUESTO: 6.000.000.- ptas.

<u>ASOCIACION DE CONSUMIDORES.</u>	<u>CANTIDAD SOLICITADA.</u>	<u>CANTIDAD CONCEDIDA.</u>
- UNION DE CONS.DE LA RIOJA.	2.387.946.- ptas.	1.874.400.- ptas.
- AMAS DE CASA "M <sup>a</sup> VALVANERA".	2.205.000.- ptas.	1.587.600.- ptas.
- ASOC. CONS. "ARACONSUR".	1.988.000.- ptas.	1.503.600.- ptas.
- ASOC. INFORMACU-LA RIOJA.	1.629.000.- ptas.	1.034.400.- ptas.

SUBVENCIONES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS HASTA EL 31-X-90.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, en relación a los programas y actividades que han presentado las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y qué subvención ha correspondido a cada una de las que lo han solicitado, se adjunta documentación.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

#### INFORMACU LA RIOJA.

##### INDICE

- Solicitud de subvención para Asociaciones de Consumidores.
- Memoria detallada de actividades.
  - . Mantenimiento.
  - . Personal.
  - . Programas y Actividades.
  - . Equipamiento.
- Certificado del Secretario del número de afiliados.
- Certificación del Secretario de otras ayudas solicitadas.
- Balance de la situación económica a 31 de diciembre de 1989.
- Presupuestos de:
  - . Máquinas de escribir.
  - . Contestador-Interrogador telefónico.
  - . Mobiliario de oficina.

. Fotocopiadora.

##### 1.A.- MANTENIMIENTO

Las partidas de gastos previstas para el Mantenimiento de nuestra Asociación en el presente ejercicio son:

- Mantenimiento de la sede.....	150.000	pts/año.
- Teléfono.....	60.000	" "
- Material de oficina	40.000	" "
- Cuota anual a la FUCI.....	40.000	" "
- Imprevistos.....	10.000	" "
TOTAL	300.000	pts/año.

- Coste total estimado..... 300.000 pts/año.
- Aportación Asociación..... 30.000 " "
- Subvención solicitada..... 270.000 " "

##### 1.B.- PERSONAL

Al objeto de prestar un mejor servicio a consumidores y usuarios, personal cualificado de nuestra Asociación formará parte del Gabinete Técnico-Jurídico que atenderá cuantas consultas, reclamaciones y denuncias se produzcan. El personal que atenderá al público, incluido el asesor jurídico, será remunerado en función del tiempo dedicado a esta actividad, fijándose en 40 horas mensuales el tiempo de atención directa al público en horario

de mañana, de lunes a viernes generalmente, salvo incidencias que oportunamente se anunciarían.

- Coste previsto en remuneraciones....	600.000 pts/año.		
- Aportación Asociación.....	60.000	"	"
- Subvención solicitada.....	540.000	"	"

#### 1. C.- PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Es nuestro deseo el colaborar activamente en cuantas actividades relacionadas con el consumo se organicen en nuestra Comunidad, por lo que, en todo momento, nuestra Asociación trabajará al lado de cuantos organismos competentes así nos lo soliciten.

Independientemente de nuestras colaboraciones con la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Consumo o con las diferentes Oficinas de Información al Consumidor, INFORMACU proyecta llevar a cabo las siguientes actividades:

##### 1. Campaña de captación de socios y fomento del asociacionismo.

Durante el presente año pretendemos realizar dos campañas de captación de socios mediante la edición y distribución de folletos en los que se ponderen las ventajas de pertenecer a una

Asociación de Consumidores y los servicios que ofrecen. En cuantos celebremos en los que intervengan público, pondremos de manifiesto la importancia del movimiento consumerista.

Coste estimado..... 50.000 ptas.

##### 2. Campañas de control de bienes y servicios.

Las campañas que pretendemos realizar irán encaminadas a "chequear" el estado en que se encuentran determinados servicios o sectores.

##### 2.a. Estado de los bares de la "zona" de Logroño.

Con esta campaña, que abarcaría los bares existentes en las calles Laurel, Mayor, San Juan y adyacentes, pretendemos tener un conocimiento lo más exhaustivo posible, de las condiciones higiénico-sanitarias de estos establecimientos. Los parámetros a estudiar serían:

- Personal: Estar en posesión del carné de manipulador de alimentos.

. Vestuario.

- Barra: Existencia de vitrinas de protección. Refrigeradas o no refrigeradas.

. Existencia de lavavajillas.

. Material de que está compuesta la barra.

- Servicios: Existencia de servicios separados por sexos.

. Condiciones higiénicas.

. Elementos de que disponen: jabón, papel, etc.

- Listas de precios a la vista del público. Fecha de vigencia.

- Medidas contra incendios.

Una vez recogidos los datos, procederíamos a su tabulación correspondiente, extrayendo las conclusiones pertinentes.

Coste estimado... 100.000 ptas.

2.b. Agencias inmobiliarias. Situación del sector.

En los últimos años, debido quizás al "boom" en el sector de la construcción, han proliferado en nuestra ciudad las agencias inmobiliarias. Pretendemos acercarnos a este sector de servicios con el deseo de poder informar a los usuarios de la vivienda de las ventajas, o desventajas, que acarrea la utilización de las agencias.

Coste estimado... 100.000 ptas.

### 3. El consumo y la escuela.

Quisiéramos mediante charlas y la edición de folletos explicativos acercar el consumo a los escolares para que éstos tomaran conciencia de que ellos también son consumidores y usuarios a los que les asisten unos derechos, que deben conocer y deben exigir que se cumplan. El conocimiento de los Derechos Básicos de Consumidores y Usuarios, los etiquetados de alimen-

tos, bebidas, textiles y calzado, es el objetivo a alcanzar con los alumnos del Ciclo Superior de E.G.B. en los Centros en los que podamos llevar a cabo esta campaña.

Entre los escolares del Ciclo Medio, ante las escalofriantes cifras de víctimas por accidentes infantiles y sumándonos a la Campaña Nacional de Prevención de éstos, nos proponemos organizar un concurso entre los niños del Ciclo Medio de aquellos colegios que deseen tomar parte, en el que los niños aportarían sus ideas sobre cómo evitar un accidente infantil plasmando éstas en una redacción y un dibujo alusivo. Previamente los escolares serán informados sobre qué aparatos, productos, etc., pueden causar un accidente, a la vez que dispondrán de un folleto sobre el tema que le servirá de base para la confección de sus trabajos.

Coste estimado de las campañas 200.000 pesetas.

### 4. Campaña de información y educación de consumidores y usuarios.

Celebrar charlas, distribuir folletos, organizar mesas redondas, etc., sobre temas de interés para consumidores y usuarios, con el fin de informar y contribuir a una mejor formación de los ciudadanos en el vasto campo del consumo es una de nuestras prioridades, por cuanto que constatamos que,

con una mayor información, los consumidores y usuarios estarían en mejor disposición de hacer valer sus derechos y de evitar ciertas irregularidades que con frecuencia padecen.

Dentro de esta campaña podemos encuadrar las actividades llevadas a cabo en torno al 15 de marzo, con motivo de la celebración del "Día Mundial del Consumidor", en las que llevamos la problemática del consumo a la escuela, asociaciones de padres y asociaciones de vecinos.

Coste estimado de la campaña.....  
300.000 pesetas.

#### 5. Formación de Personal.

Con el fin de estar al día en los temas de consumo, al objeto de que nuestro personal pueda prestar un mejor servicio a consumidores y usuarios, quisiéramos poder asistir a cursos de perfeccionamiento o de especialización que se puedan celebrar fuera de nuestra Comunidad.

Coste estimado previsto 100.000 pesetas.

Como un subapartado de este Capítulo, podemos considerar la asistencia a Congresos, Seminarios, Asamblea Nacional, etc., de personal de nuestra Asociación por cuanto que creemos que es de gran interés el estar presente en estos acontecimientos.

Coste estimado previsto 50.000 pts.

- COSTE TOTAL PROGRAMAS Y ACTIVIDADES..... 900.000 pts.
- APORTACION ASOCIACION.. 90.000 "
- SUBVENCION SOLICITADA.. 810.000 "

#### 2. D.- EQUIPAMIENTO

Una de las prioridades marcadas para el presente ejercicio, es el dotar a nuestra sede de aquellos elementos que la hagan más funcional y más acorde con la imagen que creemos deben de mostrar las Asociaciones de Consumidores.

Se acompañan presupuestos de los elementos con los que quisiéramos contar, a saber:

- Máquina de escribir (una).
- Contestador-interrogador telefónico (uno).
- Mobiliario de oficina (elementos para un despacho).
- Fotocopiadora (una).
- Bibliografía especializada (hasta 10.000 ptas).

- TOTAL GASTOS A REALIZAR, HASTA ..... 400.000 pts/año
- APORTACION ASOCIACION 40.000 " "
- SUBVENCION SOLICITADA..... 360.000 " "

ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS  
"ARACONSUR".



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1990

I.- MANTENIMIENTO..... 450.000 pts.

Alquilar de local.

Luz.

Teléfono y Oficina.

II.- ACTIVIDADES A DE-

SARROLLAR..... 1.190.000 pts.

Encuesta..... 450.000 pts.

Campamento de verano 210.000 pts.

Conferencias..... 230.000 "

Confección del Bole

tín informativo..... 300.000 "

III.- PERSONAL..... 600.000 "

Pago a la persona que realizará las actividades Administrativas y se ocupará del Gabinete Técnico.

IV.- EQUIPAMIENTO..... 250.000 pts.

Máquina de escribir.

Estufa.

Mobiliario.

TOTAL PESETAS..... 2.490.000 pts.

V.- DEVOLUCION SUBVENCION DEL AÑO 1989

Devolución del 50%

sobre la concesión

de la subvención

concedida por la

Consejería de Sa-

lud, Consumo y Bie

nestar Social..... 518.500 pts.

PRESUPUESTO TOTAL SUMA I + II +III + IV + V ..... 3.008.500 pts.

Logroño, 9 de abril de 1990.- El Presidente, José Bardají Beltrán.

I. ACTIVIDADES DE INFORMACION Y FORMACION.

CONFERENCIAS

Se impartirán una serie de conferencias, todos los vierens a las 20,30 horas, éstas van encaminadas a la formación e información de nuestros asociados y público en general, en materia de consumo.

PROPAGANDA

A través de los medios de comunicación se procederá a dar cuenta de las mismas, así como confección de una serie de carteles, folletos informativos.

TEMAS Y CONFERENCIAS

Los temas, se han dividido en dos grandes bloques, denominados 1º. "Introducción general de la defensa de los consumidores y usuarios" y "Manipulación de los alimentos".

Los conferenciantes serán profesionales seleccionados por su gran preparación en el tema de CONSUMO.

INTRODUCCION GENERAL DE LA DEFENSA  
DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.

Tema: Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Conferenciante: D. Joaquín Bernad Valmaseda.

Jefe de la Sección de Información al Consumidor.

Tema: Los servicios financieros y el consumidor.

Conferenciante: D. José Fermín Hernández-Lázaro.

Director de Marketing de CAJARIOJA.

Tema: El teléfono y el consumidor.

Conferenciante: D. Jesús Rivas Fernández.

Jefe de la Oficina del Abonado en Logroño.

Tema: La vivienda y el consumidor.

Conferenciante: D. Manuel Izco Galarrreta.

Técnico de OOPP. y Urbanismo.

Tema: El etiquetado de los productos.

Conferenciante: Dña. Carmen Herce Ruiz -Veterinaria-.

Tema: El butano y el consumidor.

Conferenciante: D. Juan Manuel Bejano y D. Gabriel Celada.

Jefes de Area y de Centro de Repsol-Butano.

Tema: La luz y el servicio tarifario.

Conferenciante: D. José Ma. Madurga y José I. Tobías.

Jefes de la Unidad Comercial y Relaciones Comerciales de Electra de Logroño.

Tema: Los Seguros y el consumidor.

Conferenciante: D. Manuel Berganza Escalca -Presidente de Agentes C. de Rioja-.

Tema: Reclamaciones, cuándo, cómo, dónde.

Conferenciante: D. Marcos Moya Huelamo.

Diplomado en Consumo.

Tema: La publicidad y el consumo.

Conferenciante: D. Joaquín Bernad Valmaseda.

Diplomado en Consumo.

MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS

Tema: Conservación de los alimentos.

Conferenciante: D. Francisco Cremades Alonso.

Farmacéutico.

Tema: La Pesca.

Conferenciante: D. José Ignacio Pascual García.

Médico.

Tema: Productos perecederos.

Conferenciante: D. Carlos Gainza. Médico.

Tema: Turrónes y mazapanes.

Conferenciante: D. José Ignacio Pascual García.

Médico.

Tema: Los huevos. Su valor nutritivo y manipulación.

Conferenciante: D. José Ignacio Pascual García.

Médico.

Tema: Aceites vegetales comestibles. Su incidencia en la alimentación.

Conferenciante: D. Pedro Domingo Pérez-Caballero.

Farmacéutico.

Tema: Las bebidas envasadas.

Conferenciante: D. Francisco Cremades Alonso.

Farmacéutico.

Tema: Pan y panes especiales.

Conferenciante: D. Pedro Domingo Pérez-Caballero.

Farmacéutico.

Tema: Aditivos alimentarios. Su incidencia.

Conferenciante: D. Pedro Domingo Pérez-Caballero.

Farmacéutico.

Tema: Productos cárnicos.

Conferenciante: D. José Ignacio Pascual García.

Médico.

Tema: Frutas y hortalizas.

Conferenciante: D. Pedro Domingo Pérez-Caballero.

Farmacéutico.

## II. CONFECCION Y DISTRIBUCION DEL BOLETIN INFORMATIVO "ARACONSUR".

A lo largo del año, se distribuirá entre los socios, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Medios de Información y público en general, el Boletín que editará esta Asociación de Consumidores y Usuarios, siendo sus números variados en el contenido de los temas a tratar:

- Derechos de los consumidores.
- Colas y pegamentos.
- Sistema arbitral y la publicidad en los niños.
- Aguas. Contaminación de las fuentes.
- Los juguetes.
- Alimentación y hábitos alimentarios.
- Los aditivos alimentarios.

## ENCUESTA SOBRE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.

Creemos que las Asociaciones de Consumidores son las grandes desconocidas en Logroño, prueba de ello es la poca afluencia de asistentes a la serie de actos que las mismas programan, ¿falta concienciación por parte de los ciudadanos?

Si queremos dar a conocer qué es una Asociación de Consumidores y Usuarios, debemos empezar sabiendo el grado de aceptación que puede tener, conocimiento, ganas de cooperar con las mismas, deseos de afiliarse, etc.

Una vez que conozcamos estos interrogantes, será más fácil la programación de "cara al ciudadano", para ello es por lo que esta Asociación de Consumidores y Usuarios se ha marcado un programa sobre el conocimiento y aceptación por parte de los ciudadanos de las distintas asociaciones de consumidores y usuarios.

Nuestro deseo es hacer una Encuesta entre la población de Logroño, compuesta por 120.802 habitantes. El número total de habitantes no nos interesa, hemos querido realizar la misma entre 1.000 familias logroñesas, lo que sumado a un promedio de cuatro habitantes por familia, nos dará un total de 4.000 habitantes, que sabrán que se está realizando esta encuesta y sobre todo conocerán lo que es una Asociación de Consumidores y Usuarios, al hacer entrega junto a la Encuesta a realizar en el Anexo II, que es un díptico presentando, lo que es una Asociación de Consumidores, distintas Asociaciones existentes en nuestra Comunidad Autónoma, y por último la forma de reclamar, suponiendo un total de un 4% de los habitantes de Logroño.

Las edades las hemos comprendido

entre los 20 y más de 50 años, siendo a nuestro entender sumamente representativa.

El período de ejecución vendrá marcado por la aceptación de la misma, pudiendo ser entre septiembre-octubre de 1990.

La entrega a la Dirección General de Consumo y a las distintas Asociaciones sería a finales del año 1990, con las conclusiones sacadas con la Encuesta, la misma Dirección General de Consumo podría programar distintas actividades encaminadas a dar la respuesta deseada por el consumidor.

Debemos hacer constar que la Encuesta está abierta a posibles modificaciones que se deseen introducir por parte de la Dirección General de Consumo.

#### DESARROLLO DE LA MISMA

Para desarrollar la encuesta, se buscará a las personas más representativas, con sus domicilios en las distintas calles de Logroño, así como los pisos en los cuales habitan.

#### EDADES A LAS QUE VA A IR ENCAMINADA

Se buscará un 50% de varones y un 50% de hembras, ya dentro de esta clasificación, procederemos a Encuestar a personas con edades comprendidas por

grupos de:

20/25 años.

25/30 "

30/35 "

35/40 "

40/45 "

45/50 "

Más de 50 años.

#### EQUIPO ENCUESTADOR

Estará formado por cuatro personas mayores de 25 años, con el fin de que exista una fiabilidad en el trabajo.

#### RESULTADO DE LA MISMA

Una vez realizada la encuesta, se procederá a extrapolar los resultados, con el fin de conocer el resultado final de la encuesta y proceder a su envío a:

Dirección General de Consumo.  
Asociación de Consumidores.  
Oficinas de Información al Consumidor (O.M.I.C.S.).

#### FINALIZACION DE LA MISMA

Se espera poder realizarla dentro de los meses de septiembre-octubre y su entrega será a finales del mes de diciembre.

#### MATERIAL A ENTREGAR A LA PERSONA QUE SE LE ENCUESTA

A la persona que se le realiza la

encuesta al final de la misma, se le entregará un díptico, consistente en: Información con las distintas Asociaciones existentes en nuestra Comunidad Autónoma, forma de reclamar y presentación de lo que es una Asociación de Consumidores y Usuarios.

#### ENCUESTA SOBRE CONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

1º.- ¿Conoce la Ley 26/1984 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios? Sí. No.

2º.- ¿Conoce alguna Asociación de Consumidores y Usuarios u Oficinas de Información al Consumidor O.M.I.C.S.? Sí. No.

3º.- ¿Qué Asociación conoce? (Díganos el nombre)

4º.- ¿Qué tipo de problemas cree Vd. puede plantear ante las mismas?

5º.- ¿Ha tenido Vd. necesidad alguna vez de ellas? Sí. No.

6º.- ¿A quién ha recurrido ante un problema de consumo? Sí. No.

7º.- ¿Cuál ha sido el resultado? Positivo. Negativo.

8º.- ¿Sabe si organizan alguna actividad formativa? Sí. No.

90.- ¿Qué tipo de actividad organizan?

Edad:

20/25 años

25/30 "

30/35 "

35/40 "

40/45 "

45/50 "

Más de 50 años.

100.- Si tuviera Vd. que programar actividades encaminadas a la defensa de los consumidores y usuarios ¿Cuál sería?

110.- ¿Ha acudido Vd. en alguna ocasión a una actividad organizada por Asociaciones de Consumidores y Usuarios? Sí. No.

120.- ¿A qué actividad ha acudido y en dónde ha sido?

130.- ¿Se asociaría Vd. a una Asociación de Consumidores y Usuarios? Sí. No.

140.- ¿En qué sector o servicios cree que el consumidor se encuentra más desprotegido?

150.- Sabría Vd. como plantear una reclamación? Sí. No.

160.- ¿Cree Vd. que las reclamaciones de los consumidores son efectivas y sirven para algo? Sí. No.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Domiciliado en Logroño C/ \_\_\_\_\_

Nº. \_\_\_\_\_ Piso. \_\_\_\_\_

Estado civil: Casado. Soltero. Viudo.

Gracias por su cooperación. Esta encuesta cuenta con la ayuda de la Dirección General de Consumo.

PRESUPUESTO ENCUESTA DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.

ENCUESTADORES

Por la realización de 1.000 encuestas a 242,625 ptas/unidad. 242.625 pts.

COORDINACION Y EXTRAPOLACION DE RESULTADOS 150.000 pts.

Por la Coordinación de la confección.

IMPRESION

Por la confección de 1.000 encuestas..... 15.125 pts.

Por la confección de 1.000 dípticos..... 42.250 pts.

TOTAL PRESUPUESTO..... 450.000 pts.



Si desea presentar alguna Reclamación o solicitar cualquier información puede dirigirse a:

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES EN LOGROÑO

Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "María de Valvanera"  
c/. Calvo Sotelo, 34 Tlf. 23 52 91

Asociación de Consumidores y Usuarios "ARACONSUR"  
Somosierra, 5 bajo Tlf. 25 43 41

Asociación de Consumidores "INFORMACU-RIOJA"  
Sagasta, 10 Tlf. 25 96 85

Unión de Consumidores de La Rioja  
Capitán Gallarza, 1-2º Tlf. 20 47 93

Asociación Provincial de Consumidores  
Vara de Rey, 41

ORGANISMOS OFICIALES

Oficinas Municipales de Información al Consumidor (O.M.I.C.S.)  
LOGROÑO c/. Once de Junio, 2 Tlf 25 94 88  
CALAHORRA. Mercado. Tlf. 13 59 61  
OFICINA DE INFORMACION Y RECALAMACIONES  
Calvo Sotelo, 3 Tlf. 29 11 23 / 29 11 31 / 29 1264  
900 44 45 46 (gratuito para la Provincia)  
DIRECCION GENERAL DE CONSUMO  
Villamediana, 17 Tlf. 29 12 04 y 29 11 00.

QUE SON Y PARA QUE SIRVEN LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES?

LA LEY 26/1984, de 19 de Julio. GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN SU ARTICULO 20 NOS DICE:

Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios tienen como fin defender sus intereses como consumidores y Usuarios. Esta defensa incluye también actividades de información y educación de los mismos.

Una Asociación cuanto más numerosa sea, mayor fuerza podrá ejercer en la defensa de sus intereses, haciendo llegar en algunos casos a que sean retirados del mercado ciertos productos.

Una persona por si sola, en la mayoría de los casos, tiene poca fuerza para defenderse de las grandes empresas, monopolios o servicios públicos. Cuando uno se une a una Asociación de Consumidores tiene una mayor fuerza para reclamar, al encontrarse con más medios económicos, técnicos y jurídicos.

Representan a sus asociados, ejercen la defensa de los mismos, o de los intereses generales del consumidor y disfruta de la justicia gratuita.

En cuanto a su organización y funcionamiento son completamente democráticas, al estar regidas por unos Estatutos que han sido aprobados por los propios Consumidores.

## RECLAMACIONES: CUANDO, COMO, DONDE

### CUANDO RECLAMAR

Si usted como comprador de un producto o usuario de un servicio, se siente lesionado en sus derechos, puede decidir que exista un motivo para reclamar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

Existen en términos generales tres grupos de motivos distintos para reclamar:

- 1.- Cuando se pone en peligro la salud o la seguridad de las personas.
- 2.- Cuando se impide al consumidor obtener el mayor rendimiento del dinero gastado en la compra de un bien o en la utilización de un servicio.
- 3.- Cuando no se cumple una normativa de seguridad y calidad de los bienes y servicios.

### ¿QUE HACER CUANDO UNO DE ESTOS SUPUESTOS SE PRODUCE?

En primer lugar identifique bien el problema, si existe motivo para reclamar y sepa qué es lo que pide o reclama.

En segundo lugar recopile documentos; busque y reúna facturas, recibos, certificados de garantía, órdenes de reparación, contratos, etc... Con ellos Vd. podrá dar más solidez a su reclamación, y al fabricante, comerciante o proveedor del servicio le será más fácil resolverlo.

Por último acuda al punto de venta y busque a la persona que le vendió el producto o le proporcionó el servicio. Tranquilamente y con precisión, explique su problema y pida una solución. Si dicha persona no lo resuelve, solicite ver al gerente y repita, de nuevo, su reclamación.

En ese momento hemos de suponer que se han agotado todo tipo de gestiones amistosas para que los intereses en litigio no salgan del ámbito de la relación de contrato entre comprador y vendedor.

Después de haber dado los pasos referidos, se inicia una segunda instancia, en la que el reclamante trata de encontrar en la vía administrativa o en la de los Tribunales ordinarios la solución justa al hecho controvertido.

### CAMINOS PARA PLANTEAR LA RECLAMACION EN LA VIA ADMINISTRATIVA

- 1.- Por escrito. Redactando el motivo de la reclamación, haciendo constar los datos y domicilio de la empresa contra la que reclama, así como los del reclamante. Se entrega el escrito en la Oficina correspondiente, procurando hacerlo por duplicado.
- 2.- Directamente en el propio Organismo. Se persona el reclamante exponiendo los motivos de queja.
- 3.- Por teléfono. Excepcionalmente se puede utilizar este sistema cuando dificultades insuperables impidan el desplazamiento o sea de la máxima urgencia efectuar la reclamación.

#### NECESIDADES BASICAS

El derecho a los bienes y servicios esenciales que garanticen la sobrevivencia: alimentación adecuada, vestido, vivienda, atención médica, educación y sanidad.



#### SEGURIDAD

El derecho a estar protegido contra la comercialización de bienes o la entrega de servicios que presentan peligros para la salud y la vida.



#### INFORMACION

El derecho a estar protegido contra la publicidad o el etiquetado deshonestos o engañosos. Y el derecho a obtener los datos y la información necesarios para escoger con conocimiento de causa.



#### ELECCION

El derecho a elegir productos y servicios a precios competitivos con la seguridad de obtener una calidad satisfactoria.



#### REPRESENTACION

El derecho a expresar los intereses del consumidor en la elaboración y la aplicación de políticas gubernamentales.





CAMPAMENTO JUVENIL DE LA CASA DE ARAGON EN LA RIOJA.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Conscientes de la gran problemática que lleva consigo el tema de consumo y dado que los jóvenes están inmersos en el mismo, encontrándose indefensos ante una serie de problemas que se les plantean, y no teniendo la suficiente preparación o formación para conseguir consumir de una forma equilibrada y normal.

Al desconocer también todas aquellas situaciones que pueden encontrar en la vida como consumidores, en muchas ocasiones se sentirán desorientados, sin saber qué artículos o productos adquirir, sentirse engañados o impotentes ante cualquier problema.

Por todo ello y a la vista de lo que dicta la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, en su artículo 18, nos habla de la educación y formación de los consumidores y usuarios.

Por todo ello es por lo que se ha decidido aprovechar la ocasión que brinda el Campamento de Verano que va a realizar la Casa de Aragón en La Rioja con sus jóvenes simpatizantes y afiliados. El Seminario que lleva por título "Consumo infantil", irá dirigi-

do a jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 9 y 14 años, y tendrá una duración de 9 días con unas 20 horas lectivas.

Los temas a desarrollar serán los siguientes:

- 1a) La dieta equilibrada.
- 2a) Saber elegir.
- 3a) Investiguemos los recibos.
- 4a) Los anuncios-comprobación y veracidad.
- 5a) El agua. Su valor.
- 6a) La batalla por el agua.
- 7a) Sprays y detergentes.
- 8a) Agencias de publicidad.
- 9a) Reclamaciones.

PERSONAL TECNICO QUE IMPARTIRA LAS CONFERENCIAS

El personal Técnico que impartirá las Conferencias, será el del Gabinete Técnico de nuestra Asociación, para lo cual se desplazará al Campamento para impartir las clases.

LUGAR DEL CAMPAMENTO

El lugar en el que se celebrará el Campamento, está por determinar por la Junta de la Casa de Aragón en La Rioja.

FECHAS DE CELEBRACION

Las fechas de celebración, también

se encuentran pendientes de determinar, pero será comprendido entre los meses de julio-septiembre de 1990.

#### NUMERO DE ASISTENTES

El número de asistentes será de 40 a 50 jóvenes.

#### FORMA DE DESARROLLAR EL SEMINARIO

Se impartirán unas Conferencias-Charlas, dando paso a continuación a una serie de trabajos prácticos, dentro de la vida campamental, por lo que serán teórico-práctico-vivenciales.

#### PRESUPUESTO PARA EL CAMPAMENTO DE

##### VERANO

<u>MATERIAL DE TRABAJO</u>	50.000 pts.
Cuartillas, folios, cartulinas.	
Lapiceros, rotulado res, pinturas.	
Pegamento, tijeras, etc.	

#### BIBLIOGRAFIA PARA TRABAJAR

Fotocopias del material de trabajo	25.000 pts.
---------------------------------------	-------------

#### CONFERENCIANTES

Por el pago a los Conferenciantes: conferencias: 9 x 15.000 ptas. 135.000 pts.

TOTAL PRESUPUESTO..... 210.000 pts.

#### ASOCIACION DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "MARIA DE VALVANERA".

#### MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1990 PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCION A LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMO.

Para 1990 esta Asociación Provincial de Amas de Casa tiene como lema "Más información menos riesgo", que abarca a todos los bienes y servicios que consume el ama de casa.

17, enero.- Tema: "Droga y delincuencia", por D. Ignacio Espinosa Casares.

24, enero.- Tema: "Importancia del movimiento asociativo", por Dña. Pepita Bernal Vázquez.

31, enero.- Tema: "Situación actual de los arrendamientos urbanos", por D. Ignacio Fernández de la Pradilla.

7, febrero.- Tema: "Información y reclamaciones", por D. Marcos Moya.

14, febrero.- Tema: "Prevención de las hepatitis", por el Dr. D. Joaquín Yangüela.

21, febrero.- Tema: "El Centenario de La Nueva Rioja". "Importancia de la publicidad y su influencia en el con-

sumo".

28, febrero.- Tema: "Tox infecciones alimentarias", por el Dr. D. Gustavo del Real.

7, marzo.- Tema: "Consumo de ocio". "Yoga: Bienestar físico y mental".

14, marzo.- Tema: "Adecuación del sistema de prestación de las Unidades de Salud", por el Dr. D. Adolfo Cestafé.

21, marzo.- Tema: "Renta y patrimonio del 89", por D. José Ignacio Martínez Landazábal.

28, marzo.- Asamblea anual estatutaria.

28, abril.- Tema: "Hidatidosis y brucelosis: Incidencia en La Rioja, por el Dr. D. José Luis Bozalongo.

9, mayo.- Tema: "Más información menos riesgo", por Dña. Pepita Bernal Vázquez.

16, mayo.- Tema: "Consumo, una demanda creciente", por D. Jesús Clemente García González.

23, mayo.- Tema: "Protección jurídica del ama de casa, consumidores y usuarios en la legislación actual".

Durante este semestre el Gabinete Técnico de Consumo se ha desplazado a Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Arnedo, Alfaro y Cenicero, para impartir los cursillos a seguir por las Directivas de dichas Delegaciones en materia de consumo, visitas que se continuarán en el 2º semestre.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCION A LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMO.

Bajo el lema "Más información menos riesgo" se ha organizado un 2º curso de información y formación al consumidor, durante el período comprendido entre el 3 de octubre y el 12 de diciembre de 1990.

3, octubre.- Tema: "El urbanismo, calidad de vida", por Dña. Carmen Valle, Consejera de Administraciones Públicas. Inaugura: Dña. Juana María González Cavada, Presidenta Nacional de la F.E.A.C.C.U.

10, octubre.- Tema: "La lucha contra el fraude y la adulteración" por Dña. Ana Corcés Pando, Presidenta del Instituto Nacional de Consumo.

17, octubre.- Tema: "Protección jurídica del Consumidor ante los daños por fraudes", por el Sr. Martínez Corbalán, Decano del Colegio de Abogados.

24, octubre.- Tema: "La investigación científica y técnica, la mejor arma contra el fraude y la adulteración", por D. José Juan Sánchez Sáenz, Sub-Director del Centro Nacional de Alimentación de Majadahonda (Madrid).

31, octubre.- Tema: "Alimentación y nutrición en la tercera edad", por D. Javier Delpón, Director del Hospital Provincial de La Rioja.

7, noviembre.- Tema: "Arrendamientos urbanos", por D. José María Guerrero Villapalos, Abogado y Asesor Jurídico de la F.E.A.C.C.U.

14, noviembre.- Tema: "Influencia de las viviendas en la salud", por Dña. Pepita Bernal, Presidenta Provincial.

21, noviembre.- Tema: "Consumo y los medios de publicidad", por D. Pedro Fernández Bolaños.

28, noviembre.- Tema: "Esfuerzo del marketing de las empresas y su influencia en los consumidores" por D. Enrique Díaz de Castro.

5, diciembre.- Tema: "Gastronomía riojana", por D. Lorenzo Cañas.

12, diciembre.- Tema: "Derecho de consumo", por el Excmo. Sr. D. Pablo Rubio, Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Para atender a este programa se ha presupuestado la cantidad de 550.000 ptas. para atender a los gastos de viajes, conferencias y alojamiento de los conferenciantes, estando prevista la asistencia de unas 250 personas, como mínimo.

Con motivo del Día Internacional del Consumidor, se convoca el 5º Concurso Infantil, dirigido a los niños de E.G.B., habiéndose otorgado 3 premios por una cuantía de 10.000, 8.000 y 5.000 para 1º, 2º y 3º. Los viajes para la entrega de premios ascienden a un total de 9.000 pesetas.

En el mes de octubre se convocará un Concurso de redacción sobre un tema de consumo, para niños de E.G.B., estando previsto conceder premios por un importe de 18.000 pesetas.

Para las actividades de las Delegaciones Locales y Cursillos de Directivas Locales se establece un presupuesto de 200.000 pesetas. (Se adjuntan Memorias de distintas Delegaciones Locales).

Para las distintas convocatorias a Simposios y Asambleas Nacionales, así como a reuniones para información y formación de Directivas provinciales: 160.000 pesetas.

BOLETIN: Para la publicación del Boletín Informativo de esta Asociación

Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios que bimensualmente se distribuye entre nuestras asociadas y con una tirada de 2.700 ejemplares, se establece un presupuesto de 400.000 pesetas.

El presupuesto de 125.000 pesetas para material de oficina, abarca material de oficina, propiamente dicho, fotocopias y sellos de franqueo, distribuyéndose esta cantidad como sigue: sellos de correos, 25.000 pesetas y el resto para los otros dos conceptos.

TELEFONO: Para atender al consumidor en las distintas consultas que se presenten que en su mayoría inciden en temas de alimentación, se prevé la cantidad de 70.000 pesetas.

PERSONAL: Para la contratación de un Asesor Jurídico se ha presupuestado la cantidad de 200.000 pesetas.

MANTENIMIENTO: Para atender a los gastos de mantenimiento se ha presupuestado la cantidad de 450.000 pesetas para los siguientes conceptos: 50% del total de los alquileres, 300.000 pesetas; 50% del total de alumbrado, 40.000 pesetas; 50% de gastos de limpieza, 98.000 pesetas y 50% de aguas y basuras, 12.000 pesetas.

MOBILIARIO: Por este concepto se establece un presupuesto de 205.000 pesetas. Para una lámpara de mesa,

10.000 pesetas. Para un contestador automático, 40.000 pesetas.

Reparación de la oficina según presupuesto 19.354 pesetas. Equipamiento Delegaciones Locales: 196.268 pesetas.

Asciende este grupo de gastos de capital a la cantidad de 470.622 pesetas.

#### UNION DE CONSUMIDORES DE LA RIOJA- UCE.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS A DESARROLLAR POR LA UCR DURANTE 1990.

#### INDICE

- Introducción.
- Actividades de formación, información y educación de consumidores.
- Asistencia técnica y jurídica.
- Perfeccionamiento del personal.
- Actividades en materia de control de calidad de bienes y servicios.
- Actividades asociativas y actos estatutarios.
- Presupuesto gastos previstos para 1990.

#### 1.- INTRODUCCION

Una asociación cuyo principal objetivo es la defensa del consumidor, ha de realizarlo desde dos frentes distin

tos:

- La defensa del consumidor por sí mismo, que podrá realizarse gracias a la adecuada formación, información y educación en temas de consumo y que es facilitada por la Asociación de Consumidores.

- La defensa del consumidor a través de los servicios y atención de los Gabinetes Técnicos y Jurídicos de la Asociación de Consumidores.

A tal efecto la Unión de Consumidores de La Rioja ha desarrollado y desarrollará durante 1989 diferentes actividades.

## 2.- ACTIVIDAD DE FORMACION, INFORMACION Y EDUCACION DE CONSUMIDORES

- Charlas informativas en diferentes localidades de la C.A. de La Rioja. No solamente en las cabeceras de comarca, sino también en otras poblaciones.

Tema: AACC, consumo y defensa de los consumidores.

Cobertura y beneficiados: 100% de los consumidores y usuarios de al menos 15 localidades.

### OBJETIVOS

- Acercamiento de la Información

sobre Consumo a los consumidores y usuarios que, por habitar en localidades que no son cabecera de comarca, no han sido beneficiados con los medios de información de localidades con más habitantes.

- Informar a los ciudadanos de los derechos de defensa como consumidores y usuarios.

- Informar a los ciudadanos de su derecho de defensa como consumidor y usuario.

- Informar sobre la existencia de las AACC y las acciones que estas Asociaciones desarrollan, así como los fines de las mismas.

- Concienciar de su responsabilidad participativa al consumidor como tal.

- Desarrollar el sentido asociativo como medio, para la defensa de los intereses de los consumidores.

### MEDIOS

- Personal de la UCR.

Al menos 4 miembros de la UCR se dedicarán a desarrollar estas charlas informativas.

- Utilización de vehículo particular para los desplazamientos a las localidades en las que se celebren las charlas.

HORARIO

Las charlas se desarrollarán a partir de las 19,30 horas, en función de las actividades laborales que los habitantes de la localidad tengan en las fechas en que se celebren las charlas.

FECHAS

A determinar.

DURACION: 4 meses. Del mes de junio al mes de septiembre, ambos incluidos.

METODOLOGIA

Exposición del tema durante unos 20-30 minutos, y tiempo de debate-diálogo de otros 20-30 minutos. Se tiene en cuenta que normalmente este tipo de charlas, a pesar de lo previsto, suelen durar en su totalidad unos 90 minutos.

MATERIAL

Folletos, trípticos, etc., de la U.C., así como material que la Consejería de Salud y Consumo tenga a bien suministrar a la U.C.R. para su distribución, considerando el ánimo de colaboración de U.C.R. con la Consejería, espíritu que ya quedó expresado en acuerdo el pasado 1989.

COSTOS: (Ver presupuesto gastos pre

vistos para 1990).

VALORACION

Al finalizar cada charla, se realizará una breve encuesta sobre diferentes aspectos del desarrollo de la misma, así como una referencia a los puntos que pudieran haber suscitado más interés.

- Charlas informativas y formativas sobre diferentes temas de consumo dirigidas a otras asociaciones, que fundamentalmente actúan en distintas áreas a la del consumo.

TEMAS: Variables, en función de que sean solicitados por las asociaciones a quienes van a ir dirigidas.

La U.C.R. principalmente ofertará el tratamiento de temas relacionados con los servicios y adquisición de bienes: vivienda, bancos, seguros, medio ambiente, salud, energía, transporte, turismo, comercio, educación...

Esta U.C. no descarta abordar la materia de Sanidad Alimentaria, ya que tiene técnicos cualificados para ello, pero considera que la Consejería estructuralmente tiene más medios y posibilidades para dar una cobertura adecuada a este tema, no debiendo duplicar acciones, sino complementar las mismas.

COBERTURA Y BENEFICIADOS

100% de consumidores y usuarios que tengan relación con las asociaciones a las que vayan dirigidas las charlas.

OBJETIVOS

- Informar al consumidor de su calidad de consumidor y usuario, concienciándolo de su responsabilidad como consumidor.

- Desarrollar su actitud crítica y analítica en relación con el consumo y con su lugar en la sociedad.

- Permitir al consumidor actuar de una forma discerniente, haciendo su elección en base a una información sobre los bienes y servicios disponibles y siendo plenamente consciente de sus derechos y responsabilidades.

- Informarle de la existencia de las Asociaciones de Consumidores y de los medios para hacer valer sus derechos.

- Concienciarle de su derecho a la defensa jurídica del consumidor.

- Desarrollar el sentido asociativo como medio para la defensa de los intereses de los consumidores.

MEDIOS

Personal de U.C.R. formado en temas de consumo, que indistintamente se dedicarán a desarrollar estas charlas y a establecer la correspondiente coordinación con los destinatarios de las mismas.

HORARIO

El marcado por las asociaciones destinatarias de las charlas informativas.

FECHAS

A determinar.

DURACION

Todo el año 1990.

METODOLOGIA

Exposición del tema durante 40 minutos y tiempo de debate-diálogo de al menos 20 minutos.

MATERIAL

Aportado por la U.C.R.

COSTOS

(Ver presupuestos gastos previstos



para 1990).

#### VALORACION

Realización de encuesta al finalizar la charla, en la que se harán constar los puntos que se hayan considerado de mayor interés.

- Charlas de formación y educación de consumidores.

#### COBERTURA-BENEFICADOS

Escolares, alumnos de colegios públicos, en edades comprendidas entre los doce y quince años primordialmente.

Padres de alumnos de colegios públicos.

Inicialmente se desarrollará en 4 escuelas de Logroño.

#### OBJETIVOS

- Informar a los padres, como consumidores, de sus derechos y obligaciones.

- Concienciar a los padres de su responsabilidad como consumidores en relación con la educación de sus hijos, futuros consumidores.

- Aportar datos a los escolares para la formación de una actitud crítica

y consciente ante la sociedad de consumo, así como mecanismos de resolución de problemas ante las situaciones que aquélla les va a plantear.

- Desarrollar el sentido asociativo como medio para la defensa de los intereses de los consumidores.

#### MEDIOS

Personal cualificado de la U.C.R., que indistintamente se dedicarán al desarrollo de las charlas y actividades que pudieran surgir como consecuencia de lo expuesto, así como de la coordinación con los centros destinatarios.

#### HORARIO

A determinar por los destinatarios.

#### FECHAS

En período escolar-curso académico.

#### METODOLOGIA

Exposición del tema durante 15 minutos, y, posteriormente, realizar trabajos en grupo que permitan que sean los destinatarios quienes lleguen a sus propias conclusiones.

#### MATERIAL

- Aportar por la U.C.R., en cuanto

al material didáctico-teórico.

- Compra de diferentes productos que permitan la realización activa del trabajo en grupo, sin que la adquisición de estos productos sea muy onerosa.

#### COSTOS

(Ver presupuestos previstos para 1990).

- Otras charlas informativas, formativas y de educación del consumidor.

- Tema: Defensa de los consumidores y AA.CC.

Localidad: Ribafrecha.

Fecha: 12-01-90.

- Tema: Alquiler de vivienda.

Localidad: Arnedo.

Fecha: 06-02-90.

- Tema: Compra-venta vivienda.

Localidad: Arnedo.

Fecha: 07-02-90.

- Tema: Política Forestal y Medio Ambiente.

Localidad: Logroño.

Fecha: 23-02-90.

- Tema: Vivienda.

Localidad: Haro.

Fecha: 01-03-90.

- Tema: Defensa del consumidor y

asociaciones de consumidores.

Localidad: Aldeanueva de Ebro.

Fecha: 06-03-90.

- Tema: Defensa del consumidor: Asociaciones de consumidores, OMIC.

Localidad: Arrúbal.

Fecha: 07-03-90.

En colaboración con la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

- Tema: Mujer y consumo.

Localidad: Logroño.

Fecha: 08-03-90.

- Tema: Consumo alimentario.

Localidad: Logroño.

Fecha: 13-03-90.

- Tema: Defensa del consumidor en materia de vivienda-Com. propietarios.

Localidad: Logroño.

Fecha: 29-03-90.

- Tema: Defensa del consumidor -AA.VV. Lobete-

Localidad: Logroño.

Fecha: 03-04-90.

- Tema: IPC, precios e inflación.

Localidad: Logroño-Ateneo.

Fecha: 19-04-90.

- Instalación del "Punto Móvil de Información".

En distintas ferias y festividades locales (Fiestas de San Bernabé, fies-

tas de San Mateo, y en festividades de distintos pueblos).

#### COBERTURA

El 100% de los consumidores y usuarios riojanos que se acerquen al mismo.

#### OBJETIVO

Acercar al consumidor la información y los medios de reclamación.

#### MEDIOS

- Personal de U.C.R.
- Para los desplazamientos se utilizarán vehículos particulares.

#### ACCIONES

- Información directa.
- Distribución de material informativo: Folletos, trípticos, etc.
- Recepción de reclamaciones, denuncias y quejas.

#### MATERIAL

- Folletos.
- Trípticos.
- Pegatinas.
- Impresos reclamación...

#### COSTOS

(Ver presupuestos gastos previstos

para 1990).

- Asesoramiento.
- Atención consultas.
- Teléfono del consumidor.

#### OBJETIVOS

- Información puntual y rápida.
- Agilización de tramitaciones.
- Mayor cobertura.
- Publicaciones de información al consumidor.
- Apariciones y entrevistas en medios de comunicación social.
- Campañas de información.

Campaña "Vacaciones de Semana Santa".

#### BENEFICIADOS

100% de consumidores y usuarios que se desplacen o contraten servicios especiales, ocio, turismo por período vacacional.

#### OBJETIVOS

- Informar a los consumidores y usuarios que se desplazan en el período de Semana Santa, de las cuestiones y puntos a tener en cuenta en el momento de contratar un hotel, apartamento, viajes...

- Prevención de irregularidades e incumplimientos de contrato.

- Recogida y tramitación de reclamaciones.

- Denuncia de las irregularidades más frecuentes.

#### DURACION CAMPAÑA

15 días (del 09-04-90 al 23-04-90).

Campaña "Estudiantes en el extranjero".

Como continuación a la desarrollada en el año 1989.

#### OBJETIVOS

- Informar a los usuarios de los cursos de verano en el extranjero, de sus derechos y las condiciones que deberán tener en cuenta a la hora de contratar uno de esos cursos.

- Prevención de irregularidades e incumplimientos de contrato.

- Recogida y tramitación de reclamaciones.

#### BENEFICIADOS

100% de los usuarios de cursos de verano en el extranjero.

#### DURACION CAMPAÑA

60 días (del 15-06-90 al 15-08-90).

Esta campaña es extrapolable a cualquier curso que se realice en el extranjero, sin tener en cuenta el período de realización del mismo.

Campaña de información a usuarios de agencias de viajes.

#### OBJETIVOS

- Informar a todos los consumidores y usuarios de los diferentes tipos de contratos ofertados por las agencias de viajes, y de las diferentes modificaciones que pudieran aparecer en los mismos.

- Informar a todos los consumidores y usuarios de sus derechos como usuarios de agencias de viaje.

- Informar a todos los usuarios de las irregularidades más frecuentemente detectadas en las operaciones o en las agencias de viajes, así como dónde pueden dirigir sus reclamaciones o solicitudes de información.

- Recogida y tramitación de reclamaciones.

#### BENEFICIADOS

100% de los usuarios de agencias de viajes.

#### DURACION CAMPAÑA

105 días (del 15-06-90 al

30-09-90).

Campaña de alimentación en verano.

OBJETIVOS

- Importancia de la continuidad de la cadena del frío en la conservación de los alimentos.

- Preparación de alimentos con margen de seguridad.

- Importancia del calor en la preparación de alimentos y la existencia de microorganismos productores de intoxicaciones alimentarias.

- Consumo de productos con deficiente información sobre su composición: helados.

- Prevención de las intoxicaciones alimentarias más frecuentes.

BENEFICIADOS

100% de los consumidores riojanos.

DURACION CAMPAÑA

Todo el período estival.

Campaña de Navidad

OBJETIVOS

- Incrementar de la racionalización

y distribución en el tiempo de las compras navideñas.

- Disminución del costo económico sustituyendo productos de moda por productos de temporada y/o más baratos.

- Importancia de la elaboración de menús equilibrados.

- Prevención de fraudes en determinados productos.

- Tramitación de reclamaciones.

BENEFICIADOS

100% de los consumidores riojanos.

DURACION CAMPAÑA

Un mes (30-11-90 al 31-12-90).

Otras campañas que de forma puntual considere la U.C.R. necesario abordar.

3.- ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA A LOS CONSUMIDORES

Dado que la defensa del consumidor ha de tener un componente jurídico fundamental, es necesario que esta defensa se desdoble en dos necesidades de trabajo básicas:

- Una individualizada, de atención de reclamaciones.

- Otra colectiva, de estudio legislativo y asesoría de la asociación.

#### Asistencia Técnica

Prestada por el Gabinete Técnico de la U.C.R.

#### OBJETIVOS

- Canalización de consultas, reclamaciones, quejas y denuncias, al organismo correspondiente, si así procede.

- Prevención y detección de posibles defectos, fraudes e irregularidades en temas de consumo que afecten al consumidor.

- Protección al consumidor.

- Defensa del consumidor.

- Información al consumidor.

#### MEDIOS

Documentación: Formulario de consulta o reclamación.

Impreso de reclamación.

Estadillo de reclamaciones.

- Archivo de reclamaciones.

#### BENEFICIADOS

100% de los consumidores riojanos.

#### ACTIVIDADES

- Información técnica.

- Atención a consultas y denuncias.

- Asesoramiento técnico y canalización de consultas de asesoramiento jurídico al Gabinete correspondiente.

- Recepción y tramitación de reclamaciones, quejas y/o denuncias.

- Seguimiento de las reclamaciones.

#### Asistencia Jurídica

Prestada por el Gabinete Jurídico de la U.C.R.

#### OBJETIVOS

- Agilización en la tramitación de quejas y denuncias.

- Solución de problemas consumeristas, dentro de un marco legal adecuado.

#### MEDIOS

- Personal: Gabinete Abogados.

- Documentación: Hoja de reclamación.

Hoja denuncia-escrito.

ACTIVIDADES

- Realización de informes sobre diferentes temas de consumo.
- Actos de Conciliación.
- Juicios.
- Juntas Arbitrales.
- Actos de Mediación.
- Tratamiento legal de las denuncias.

BENEFICIADOS

100% de los consumidores y usuarios riojanos.

4.- PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL

Asistencia a Cursos y Jornadas, programadas por la U.C.E. o por otras entidades u organismos que sirvan de formación reciclaje y perfeccionamiento del personal contratado o colaborador de la U.C.R.

Puesto que la programación de asistencia es difícil de plantear en el momento actual, se presentará según marca la Orden de 8 de marzo de 1990 la debida Memoria y justificantes.

5.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE CON-TROL DE CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

- Desarrollo de una Campaña de Sanidad, continuación de la del año 1989.

OBJETIVOS

- Fomentar la participación del usuario en el Sistema Nacional de Salud.

- Recogida de tramitación de sugerencias y reclamaciones realizadas por los usuarios, tramitándolas a través del Gabinete Jurídico, si fuera necesario.

- Analizar el funcionamiento y grado de efectividad de los Centros Sanitarios.

- Estudiar aquellos temas o áreas de Gestión, sobre los que versan más consultas o reclamaciones.

- Informar a los usuarios de la Sanidad de sus derechos.

BENEFICIADOS: 100% de los usuarios de la Sanidad.

DURACION CAMPAÑA: Todo el año.

COSTOS: Dependiendo de las actividades complementarias que se están o estén realizando.

- Desarrollo de una Campaña para los Usuarios de Servicios Bancarios, continuación de la del año 1989.

#### OBJETIVOS

- Informar al usuario de los Servicios Bancarios de sus derechos y de las obligaciones de las Entidades de depósito.

- Prevención de irregularidades detectadas en el funcionamiento de las entidades del sector crediticio con respecto a su clientela.

- Tramitación de reclamaciones presentadas en las Oficinas de la U.C.R., por los usuarios perjudicados en las relaciones con su Banco.

BENEFICIADOS: 100% de los usuarios de Servicios Bancarios.

DURACION CAMPAÑA: Todo el año.

COSTOS: Dependiendo de la totalidad de actividades complementarias desarrolladas o que vaya a desarrollar al respecto la U.C.R.

- Desarrollo de una Campaña de Vivienda, continuación de la del año 1989.

#### OBJETIVOS

- Información a los usuarios sobre los derechos en el momento de comprar

una vivienda.

- Información a los usuarios sobre los derechos en el momento de arrendar una vivienda.

- Detección y denuncia de irregularidades cometidas en el tema de vivienda.

- Informar al usuario sobre la aparición de nueva legislación reguladora.

- Recogida y tramitación de reclamaciones realizadas por los usuarios, tramitándolas a través del Gabinete Jurídico, si procede.

- Denuncia de fraudes en vivienda y mercado inmobiliario.

- Elaboración de Estudios y Propuestas que mejoren las viviendas y las condiciones de acceso a ellas por el usuario.

BENEFICIADOS: 100% de los usuarios.

DURACION CAMPAÑA: Todo el año.

COSTOS: Dependiendo de las actividades complementarias desarrolladas por la U.C.R. o que vaya a desarrollar.

- Desarrollo de una Campaña de Seguimiento de Productos en Mercados.

#### OBJETIVOS

Conocer las variantes de precio



que experimentan en el mercado determinados productos "control" en diferentes épocas del año.

- Control de las oscilaciones de precios de productos de primera necesidad.

- Control de la presentación en norma de productos en mercados.

- Detección de irregularidades en ofertas y presentación de determinados productos.

- Conocer las técnicas beneficiosas de marketing utilizadas en la venta de productos en mercados y otras superficies.

BENEFICIADOS: 100% de los consumidores y usuarios riojanos.

DURACION CAMPAÑA: 4 meses alternativos a lo largo de todo el año.

COSTOS: Ver presupuesto de gastos previstos para 1990.

- Desarrollo de una Campaña de Seguimiento de Marcaje de Precios.

#### OBJETIVOS

- Control del cumplimiento de la normativa en establecimientos comerciales de La Rioja, por sectores.

- Detección de los sectores con mayor índice de incumplimiento.

- Denuncia de las irregularidades encontradas.

- Mejora de las condiciones de información del consumidor.

- Tramitación de denuncias.

BENEFICIADOS: 100% de los consumidores riojanos.

DURACION CAMPAÑA: 4 meses alternativos a lo largo de todo el año.

COSTOS: Ver presupuesto gastos previstos para 1990.

- Desarrollo de una Campaña de Vigilancia de las rebajas.

#### OBJETIVOS

- Disminución de las irregularidades padecidas por el consumidor durante las rebajas.

- Aumento de la atención del consumidor en el período de rebajas de cara a las compras.

- Conocimiento por parte de los consumidores de consejos prácticos en el momento de ir de rebajas.

- Diferenciación entre saldos y rebajas.

- Control del marcaje según normativa.

- Comprobación de calidades en relación productos.

BENEFICIADOS: 100% de los consumidores riojanos.

DURACION CAMPAÑA: 2 meses, coincidiendo con las rebajas de enero y finales del verano.

COSTOS: Ver presupuesto gastos previstos para 1990.

OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

- Participación en la Comisión de Participación Hospitalaria.

- Participación en la Comisión de Bienestar Social.

- Participación en la Comisión Regional de Precios.

6.- ACTIVIDADES Y ACTOS ESTATUTARIOS.

Los previstos en los Estatutos de la U.C.R. y U.C.E.

- Reuniones de Junta Directiva de la U.C.E.

- Reuniones de Junta Directiva de U.C.R.

- Reuniones y actividades para los socios.

- Asistencia y visitas institucionales.

- Campaña de captación de socios.

- Campaña de promoción del asociacionismo.

7.- PRESUPUESTO DE GASTOS PREVISTOS

PARA 1990

I. ACTIVIDADES DE INFORMACION, FORMACION Y EDUCACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

	<u>Ptas.</u>
Charlas informativas:	
Desplazamientos.	22.000
Gastos Institucionales-	
Dietas.	120.000
Charlas formación:	
Material-productos.	25.000
Desplazamientos, mat. didáctico.	75.000
Teléfono del consumidor.	100.000
Publicaciones.	250.000
Campañas de información.	75.000
Material de oficina.	100.000
Postal, portes y telegrá- fico.	25.000
Fotocopias, pegatinas	<u>10.000</u>

TOTAL..... 802.000 ptas.

II. ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA

	<u>Ptas.</u>
Personal.	300.000
Libros y suscripciones.	40.000
Material.	70.000

	<u>Ptas.</u>
Perfeccionamiento del personal y actos estatutarios.	50.000
TOTAL....	460.000 ptas.

III. ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

	<u>Ptas.</u>
Compra productos controlados.	40.000
Material (estadillos control...).	10.000
Desplazamiento personal, gastos institucionales-dietas.	120.000
Otros.	10.000
Campaña promoción asociacionismo.	<u>120.000</u>
TOTAL.....	300.000 Ptas.

IV. MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACION

	<u>Ptas.</u>
Instalación teléfono (Anexo 1).	100.000
Renta.	553.200
Luz.	40.000
Agua.	6.000
Arreglos mamparas, fluorescentes.	80.000
Impuestos, seguros.	40.000
Cortinas.	6.000
Cartel fachada y sellos tampón.	56.746

	<u>Ptas.</u>
Material de limpieza.	10.000
Material de oficina (fotocopiadora).	30.000
Ordenador. (Anexo 1).	300.000
Impresora. (Anexo 1).	50.000
Fax. (Anexo 1).	250.000
Máquina de escribir. (Anexo 1).	110.000
Extintor.	40.000
Mobiliario:	
Ala mecanográfica.	13.000
Buck caja y archivo.	16.500
Perchero.	6.000
Otros.	<u>10.000</u>

TOTAL... 1.717.446 ptas.

PRESUPUESTO DE GASTOS PREVISTOS PARA 1990

I. ACTIVIDADES DE INFORMACION, FORMACION Y EDUCACION DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.....	802.000 ptas.
II. ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA...	460.000 ptas.
III. ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.....	300.000 ptas.
IV. MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACION....	<u>1.717.446 ptas.</u>
TOTAL PRESUPUESTO	3.279.446 ptas.

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre los municipios a los que se les han asignado ayudas económicas para atender los gastos de mantenimiento de los Centros

de Salud o Consultorios Locales y la cuantía de estas ayudas, se adjunta el siguiente informe.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

### SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES 1990

#### GASTOS DE MANTENIMIENTO

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO PRESENTADO	CANTIDAD QUE PERCIBE DEL INSALUD	DIFERENCIA (1 - 2)	Nº HABIT.	CONCESIÓN BASE	100 PTS. x HABIT.	SUBVENCIÓN TOTAL
AGONCILLO	645.000,-	-	645.000,-	876	75.000,-	87.640,-	162.600,-
ALBELDA	1.605.273,-	387.900,-	1.217.373,-	2.315	90.000,-	231.500,-	221.500,-
ALBERITE	600.000,-	261.000,-	339.000,-	1.969	90.000,-	196.900,-	286.900,-
ALDEANUEVA DE EBRO	710.000,-	-	710.000,-	2.673	90.000,-	267.300,-	357.300,-
ALESANCO	250.000,-	-	250.000,-	580	75.000,-	58.000,-	133.000,-
ALFARO	1.287.650,-	-	1.287.650,-	9.229	100.000,-	922.900,-	1.022.900,-
ANGUCIANA	436.000,-	-	436.000,-	367	60.000,-	36.700,-	96.700,-
AUSEJO	706.000,-	-	706.000,-	742	75.000,-	74.200,-	149.200,-
AZOFRA	100.000,-	-	100.000,-	450	60.000,-	45.000,-	100.000,-
BADARÁN	125.000,-	-	125.000,-	885	75.000,-	88.500,-	125.000,-
CAMPROVIN	115.000,-	-	115.000,-	275	60.000,-	27.500,-	87.500,-
CANILLAS DE RIO TUERTO	140.000,-	-	140.000,-	93	45.000,-	9.300,-	54.300,-
CASTAÑARES DE RIOJA	280.000,-	-	280.000,-	586	75.000,-	58.600,-	133.600,-
CENICERO	1.940.968,-	339.300,-	1.601.668,-	2.223	90.000,-	222.300,-	312.300,-
GERVERA DEL RIO ALHAMA	1.177.500,-	-	1.177.500,-	3.694	90.000,-	369.400,-	459.400,-
CORDOVIN	50.000,-	-	50.000,-	272	60.000,-	27.200,-	50.000,-
FONZALECHE	80.000,-	-	80.000,-	246	60.000,-	24.600,-	80.000,-
Suma y sigue .....	10.248.391,-	988.200,-	9.260.191,-	27.475	1.270.000,-	2.747.500,-	3.932.200,-

**SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES 1990****GASTOS DE MANTENIMIENTO**

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO PRESENTADO (1)	CANTIDAD QUE PERCIBE DEL INSALUD (2)	DIFERENCIA (1 - 2)	Nº HABIT.	CONCESIÓN BASE	100 PTS. x HABIT.	SUBVENCIÓN TOTAL
Suma anterior ...	10.248.391,-	988.200,-	9.260.191,-	27.475	1.270.000,-	2.747.500,-	3.932.200,-
FUENMAYOR	617.710,-	261.900,-	355.810,-	2.105	90.000,-	210.500,-	300.500,-
GALILEA	285.000,-	-	285.000,-	272	60.000,-	27.200,-	87.200,-
GRAÑÓN	438.500,-	-	438.500,-	542	75.000,-	54.200,-	129.200,-
HERCE	125.000,-	-	125.000,-	384	60.000,-	38.400,-	98.400,-
LEIVA	195.000,-	-	195.000,-	382	60.000,-	38.200,-	98.200,-
OCÓN - Pipaona	177.000,-	-	177.000,-	359	60.000,-	35.900,-	95.900,-
OLLAURI	127.000,-	-	127.000,-	338	60.000,-	33.800,-	93.800,-
RASILLO, EL	588.000,-	-	588.000,-	118	60.000,-	11.800,-	71.800,-
RIBAFRECHA	190.000,-	-	190.000,-	1.131	75.000,-	113.100,-	188.100,-
SAN MILLÁN DE YECORA	56.000,-	-	56.000,-	92	45.000,-	9.200,-	54.200,-
SAN ROMÁN DE CAMEROS	264.000,-	-	264.000,-	185	60.000,-	18.500,-	78.500,-
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	77.000,-	-	77.000,-	213	60.000,-	21.300,-	77.000,-
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	1.250.000,-	758.700,-	491.300,-	5.774	100.000,-	577.400,-	491.300,-
SOTO EN CAMEROS	94.200,-	-	94.200,-	121	60.000,-	12.100,-	72.100,-
TORMANTOS	160.000,-	-	160.000,-	244	60.000,-	24.400,-	84.400,-
Suma y sigue ...	14.892.801,-	2.008.800,-	12.884.001,-	39.735	2.255.000,-	3.973.500,-	5.952.800,-

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO PRESENTADO (1)	CANTIDAD QUE PERCIBE DEL INSALUD (2)	DIFERENCIA (1 - 2)	Nº HABIT.	CONCESIÓN BASE	100 PTS. x HABIT.	SUBVENCIÓN TOTAL
Suma anterior ...	14.892.801,-	2.008.800,-	12.884.001,-	39.735	2.255.000,-	3.973.500,-	5.952.800,-
TORRECILLA S/ ALESANCO	50.000,-	-	50.000,-	112	60.000,-	11.200,-	50.000,-
TREVIANA	111.000,-	-	111.000,-	352	60.000,-	35.200,-	95.200,-
URUÑUELA	232.000,-	-	232.000,-	738	75.000,-	73.800,-	148.800,-
VIGUERA	200.000,-	-	200.000,-	426	60.000,-	42.600,-	102.600,-
VILLAMEDIANA	470.000,-	-	470.000,-	1.917	90.000,-	191.700,-	281.700,-
VILLOSLADA DE CAMEROS	242.093,-	-	242.093,-	417	60.000,-	41.700,-	101.700,-
T O T A L ...	16.197.894,-	2.008.800,-	14.189.094,-	43.697	2.660.000,-	4.369.700,-	6.732.800,-

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, sobre ayudas económicas a municipios, y a cuáles, de aquéllos que las han solicitado, se

adjunta el siguiente informe.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

### SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES 1990

#### OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

#### Relación de Municipios a los que se ha concedido subvenciones

A Y U N T A M I E N T O	Subvención Concedida		
	Obras	Equipamiento	T o t a l
ALESANCO	-	178.445,-	178.445,-
ALMARZA DE CAMEROS	214.504,-	105.918,-	320.422,-
ARNEDILLO	-	901.706,-	901.706,-
BADARÁN	672.071,-	-	672.071,-
BAÑOS DE RIO TOBIA	4.336.702,-	-	4.336.702,-
BAÑOS DE RIOJA	843.853,-	-	843.853,-
BRIONES	1.120.000,-	162.145,-	1.282.145,-
CABEZÓN DE CAMEROS	-	52.608,-	52.608,-
CAMPROVIN	-	145.666,-	145.666,-
CANILLAS DE RIO TUERTO	385.581,-	63.355,-	448.936,-
CERVERA DEL R. ALHAMA - Sala Rayos X	623.244,-	-	623.244,-
" " " R. de Olivedo	481.587,-	-	481.587,-
" " " Valverde	285.086,-	-	285.086,-
CUZCURRITA DE RIO TIRÓN	1.746.119,-	-	1.746.119,-
FONCEA	-	92.672,-	92.672,-
FUENMAYOR	-	248.536,-	248.536,-
GALILEA	-	71.190,-	71.190,-
HUÉRCANOS	211.875,-	23.432,-	235.307,-
LAGUNA DE CAMEROS	1.745.414,-	64.966,-	1.810.380,-
LEIVA	-	125.754,-	125.754,-
LEZA DE RIO LEZA	-	89.351,-	89.351,-
N A L D A	384.110,-	189.482,-	573.592,-
OLLAURI	-	46.332,-	46.332,-
ORTIGOSA DE CAMEROS	8.139.830,-	22.344,-	8.162.174,-
RASILLO, EL	2.307.850,-	194.404,-	2.502.254,-
RIBAFRECHA	-	295.239,-	295.239,-
SAN ROMÁN DE CAMEROS	715.830,-	-	715.830,-
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	246.554,-	-	246.554,-
SANTA COLOMA	-	55.669,-	55.669,-
Suma y sigue ...	24.460.210,-	3.129.214,-	27.589.424,-

	Obras	Equipamiento	T o t a l
Suma anterior ....	24.460.210,-	3.129.214,-	27.589.424,-
SOTO DE CAMEROS	-	15.568,-	15.568,-
T I R G O	-	79.969,-	79.969,-
TORMANTOS	-	179.390,-	179.390,-
TORRECILLA S/ALESANCO	-	58.408,-	58.408,-
TREVIANA	-	140.000,-	140.000,-
TUDELILLA	-	26.177,-	26.177,-
URUÑUELA	-	86.800,-	86.800,-
VIGUERA	-	317.693,-	317.693,-
VILLAR DE ARNEDO	667.722,-	-	667.722,-
VILLARTA QUINTANA	-	201.183,-	201.183,-
VILLOSLADA DE CAMEROS	282.541,-	50.690,-	333.231,-
ZARRATÓN	-	69.930,-	69.930,-
Expedientes: 41 - S u m a s ...	25.410.473,-	4.355.022,-	29.765.495,-

OBSERVACIONES:

- 1.- Además de los expedientes anteriores, ya concedidos, está prevista la concesión a los siguientes:

CENICERO	1.747.029,-	
ENTRENA	10.000.000,-	
LUMBRERAS	2.191.000,-	
SAJAZARRA	232.833,-	
VILLANUEVA	418.015,-	
CERVERA	409.168,-	
PINILLOS	1.719.239,-	16.717.284,-
<u>T O T A L .....</u>		<u>46.482.779,-</u>

- 2.- Se ha dictado Resolución a favor del Ayuntamiento de TORMANTOS, concediéndole 5.761.178,- ptas. con cargo a Remanentes específicos de 1.989.

Logroño, 12 de Octubre de 1.990.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, en relación a las Corporaciones Locales que han solicitado subvención en materia de defensa de consumidores y usuarios y que

les ha sido concedida y la cantidad de las mismas, señalar la relación adjunta.

Logroño, 30 de octubre de 1990. El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

**CANTIDADES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS COMO SUBVENCION EN MATERIA DE CONSUMO**

CONCEPTO 760 Q. "A CORPORACIONES LOCALES".

PRESUPUESTO: 3.000.000.- ptas.

<u>CORPORACION LOCAL.</u>	<u>CANTIDAD SOLICITADA.</u>	<u>CANTIDAD CONCEDIDA.</u>
- CALAHORRA.	350.000.- ptas.	280.000.- ptas.
- AUSEJO.	2.473.615.- ptas.	2.079.342.- ptas.
- HARO.	915.226.- ptas.	640.658.- ptas.

CONCEPTO 460 F. "OFICINAS DE INFORMACION AL CONSUMIDOR".

PRESUPUESTO: 9.000.000.- ptas.

<u>CORPORACION LOCAL.</u>	<u>CANTIDAD SOLICITADA.</u>	<u>CANTIDAD CONCEDIDA.</u>
- LOGROÑO.	3.343.000.- ptas.	3.008.700.- ptas.
- CALAHORRA.	2.947.736.- ptas.	2.652.962.- ptas.
- NAJERA.	839.959.- ptas.	755.963.- ptas.
- HARO.	881.307.- ptas.	793.176.- ptas.
- MANC. OJA-TIRON.	1.077.192.- ptas.	969.473.- ptas.
- MANC. DEL NAJERILLA.	683.946.- ptas.	615.551.- ptas.
- AUSEJO.	271.000.- ptas.	204.175.- ptas.

SUBVENCIONES SOLICITADAS Y CONCEDIDAS HASTA EL 31-X-90.



En contestación a la pregunta formulada por el Diputado regional Ilmo. Sr. D. Alberto Olarte Arce, en fecha 11 de octubre de 1990, los programas o actividades que han presentado las Asociaciones sin fines de lucro y qué

subvención les ha correspondido, se adjunta el siguiente informe.

Logroño, 13 de noviembre de 1990.  
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Pablo Rubio Medrano.

**INFORME DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE COLABORACION. AÑO 1990**

1.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 22.3.90 DE LA CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (B.O.R. DE 29.3.90) CON CARGO AL CAPÍTULO IV, CONCEPTO 480.

COLEGIO DE MÉDICOS	VII Curso de Formación Médica Continuada	360.000,-- ptas
COLEGIO DE MÉDICOS	Curso de Especialización en Dro- godependencias para Médicos de Asistencia Primaria	295.000,-- ptas
ARFES	Promoción y Coordinación pro- Centro de Día y Residencia. Bo- letín informativo. Sensibiliza- ción. Cursillos.	360.000,-- ptas
STAR	Curso "Enfermería Geriátrica" Material para el alumnado y pro- fesorado.	250.000,-- ptas
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA RIOJA.	Día Mundial de la Salud "Medio Ambiente y Salud". Información y sensibilización "Drogodependencias". Usuarios Sanidad. Curso Atención a la 3ª Edad. Publicación encuestas "Hábitos Alimentarios".	181.000,-- ptas

.../...

COLEGIO DE A.T.S.	Curso "Enfermería Materno-Infantil". Gastos profesorado	360.000,-- ptas
ALCER	Campaña de prevención y divulgación de la IRCT. Campaña de captación de donantes de órganos. Reuniones de los ALCER de la zona EBROTRASPLANTE. Reuniones de los ALCER de España en la Federación ALCER. Material publicitario de ALCER-RIOJA	400.000,-- ptas
ASOCIACIÓN CULTURAL AYUELA DE SANTO DOMINGO.	Programa de alcoholismo	115.550,-- ptas
COLEGIO VETERINARIOS	Curso para la Formación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos	360.000,-- ptas

## 2.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

### A).- CON CARGO AL CAPÍTULO IV, CONCEPTO 480.

HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE.	Extracción periférica de sangre en Unidad Móvil. Sensibilización a la población.	5.000.000,-- ptas
CRUZ ROJA	Transporte Sanitario, Drogodependencias y Formación.	5.500.000,-- ptas

### B).- CON CARGO AL CAPÍTULO VII, CONCEPTO 780.

CRUZ ROJA	Construcción nueva sede	5.000.000,-- ptas
-----------	-------------------------	-------------------



BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, s/n.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 2.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---